

RESOLUCIÓN Y LISTA DE RESERVA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL INDEFINIDO Y CREACIÓN DE LISTA DE RESERVA PARA CUBRIR UN PUESTO DE TÉCNICO/A COORDINADOR/A DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LA SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO S.A. (PROEXCA).

A partir del listado con las puntuaciones globales obtenidas, ordenadas de mayor a menor, se dicta la presente **resolución de finalización** del proceso de selección para la contratación de un/a Técnico/a Coordinador/a de Internacionalización del Conocimiento, con el fin de cubrir un puesto indefinido en el Área de negocio de Promoción Exterior de la Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A. (Proexca).

La primera persona del listado será la seleccionada para su contratación. Este listado conforma la LISTA DE RESERVA.

Se dicta la presente Resolución conteniendo los extremos anteriores y la lista de reserva, que se publicará en la web de la empresa www.proexca.es.

Nº	DNI	Nombre y Apellidos	Méritos (3.1, 3.2, 3.3)	Prueba Oral (3.4)	TOTAL
1	***03947*	Y. L. J.	3,17	9,1	12,3
2	***38914*	R.A.L.	3,47	7,45	10,9
3	***60815*	J. A. D. G.	1,10	7,33	8,4

El llamamiento para la contratación de la persona seleccionada se realizará en las condiciones recogidas en la Base VI, en el apartado de llamamiento y contratación de las bases del proceso.

Si la/s persona/s seleccionada/s para su contratación no resultara contratada por cualquier causa, o no superare el periodo de prueba, se efectuará llamamiento al siguiente de la lista de reserva hasta la contratación para la cobertura de la plaza convocada.

La vigencia de la lista de reserva será de 12 meses contados a partir de la fecha de la contratación del candidato al puesto de trabajo objeto de este proceso.

Canarias, 25 de marzo de 2026.